



## **CORRECCION DE LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCION DE PROFESIONALES, DE FECHAS 22 DE MARZO Y 11 DE JULIO DE 2019, PARA LA PRESENTACION DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Finalizada la fase oposición de los procesos selectivos para el acceso a plazas de personal estatutario fijo convocados por Resoluciones de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de las citadas resoluciones, esta Dirección de Profesionales, con el fin de facilitar la labor de presentación de la autobaremación a los aspirantes que hubieran superado la fase oposición, dictará sendas instrucciones de fecha 22 de marzo y 11 de julio de 2019.

Advertidos errores en la instrucción Quinta.2 de las mismas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

### **Donde dice:**

*" En el apartado 1 de Experiencia Profesional se establece una valoración por meses, por ello, en el caso de que las certificaciones de servicios prestados estén referidos a días el cómputo de servicios prestados se calculará aplicando la siguiente fórmula: se sumarán todos los días de servicios prestados en cada uno de los subapartados anteriores y se dividirán entre 365, el cociente resultante se multiplicará por 12. Al resultado así obtenido, con dos decimales, se le aplicará el valor asignado al mes completo en el correspondiente subapartado."*

### **Debe decir:**

*" En el apartado 1 de Experiencia Profesional se establece una valoración por meses, por ello, en el caso de que las certificaciones de servicios prestados estén referidos a días el cómputo de servicios prestados se calculará aplicando la siguiente fórmula: se sumarán todos los días de servicios prestados en cada uno de los subapartados anteriores y se dividirán entre 30. A la parte entera del resultado así obtenido, se le aplicará el valor asignado al mes completo en el correspondiente subapartado."*



EL DIRECTOR DE PROFESIONALES

Juan José Alonso Ordiales